

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

27778 *Extracto de la Resolución de 26 de julio de 2024 de la Presidencia del CDTI por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes en la convocatoria para el año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas destinadas al "Programa de Misiones de Ciencia e Innovación", dentro del programa de Transferencia y Colaboración del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027, en el marco del PRTR*

BDNS(Identif.):771834

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/771834>)

El 3 de julio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Resolución de 28 de junio de 2024 de la Presidencia del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E. (CDTI), por la que se aprueba la convocatoria para el año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas destinadas al "Programa Misiones de Ciencia e Innovación", dentro del del Programa de Transferencia y Colaboración del PEICTI 2024-2027, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Mediante Resolución de 26 de julio de 2024 de la Presidencia del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E. (CDTI), se ha acordado la siguiente modificación que afecta a la referida convocatoria :

Primero. Ampliación del plazo de presentación de solicitudes.

Ampliar el plazo para la presentación de solicitudes de ayuda y documentación anexa hasta las 12:00 horas del mediodía, hora peninsular, del viernes 6 de septiembre de 2024.

Madrid, 26 de julio de 2024.- D^a. Teresa Riesgo Alcaide, Presidenta del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E.

ID: A240035338-1